

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

EL PROBLEMA CANARIO

EN EL CAMINO DE LA RESOLUCIÓN

Lo que hemos de hacer aquí. — La comisión de los conservadores. — Nuevos informes. — La comisión de La Laguna. — Interviu de nuestro Corresponsal con un alto personaje. — El *Nuevo Mundo* y la división.

CON la ampliación del plazo para informar ante la comisión dictaminadora en el proyecto divisionista hemos alcanzado, en nuestro entender, un gran triunfo de los defensores de la causa de la unidad provincial.

Indica esta ampliación que nuestras protestas, serenas, pero rotundas y concretas, han llegado hasta los gobiernos, que parecían dispuestos a pasar locamente por sobre nuestros derechos y que ahora se detienen un momento, si no a escuchar, por lo menos hacer que escuchen la voz del pueblo cuyo porvenir se intenta destruir... Algo es algo, y tratándose de estos gobiernos democráticos de la monarquía una injusticia menos siempre debe extrañarnos, cual cosa rara y en absoluto desprovista de realidad.

Ampliado el plazo podrán informar los comisionados de Tenerife y las islas menores, haciendo oír la voz de la justicia ante la comisión dictaminadora. Somos pesimistas, en punto, pero queremos que nuestros representantes hablen. Como ya hemos dicho muchas veces, aspiramos a agotar todos los medios legales, todos los recursos de la paz y la tranquilidad y la demostración razonadora, para luego tener derecho también a todas las encendidas protestas y a todas las supremas rebelías.

Y somos pesimistas, porque la comisión, formada a base del caciquismo perturbador y agorero, no es capaz de un gesto viril ni de un arranque hidalgo. Dominan en ella sumisiones y servilismos y falta en absoluto la grandeza de una independencia.

Y somos pesimistas, además, porque se nos asegura que el informe de la comisión, redactada en sentido divisionista, está ya en las mesas de redacción de los periódicos de Las Palmas aguardando el día de su lectura para publicarlo inmediatamente, a todo honor, como si de un triunfo de la justicia se tratara. Pero de todos modos, sea como sea, los informes de nuestros comisionados quedarán allí, como una afrenta, como un reto, como una reivindicación.

Además, nosotros sabemos que algunos de los comisionados llevaban el propósito—digno a nuestro entender de los mayores elogios—de solicitar de los jefes de las minorías que éstas se reunieran para informarlas detenidamente de lo que la aprobación del proyecto divisionista supondría en la vida y en el porvenir del archipiélago canario. Y también aspiraban éstos mismos comisionados a que los partidarios de la división—Mato, Morote—, acudirán a estas informaciones ante las minorías a defender el criterio divisionista, para que de la discusión y del debate que con tal motivo se suscitara pudieran deducir de qué parte está la razón en esta contienda ca-

ria suscitada por las vanidades de una isla en contra del interés común, de la paz del archipiélago y del porvenir isleño.

Estas informaciones ante las minorías, como las demás gestiones que los comisionados realicen, si que creemos nosotros, invadidos ahora por un franco optimismo, que serán de importancia trascendental y definitiva en la resolución del problema canario.

Para apoyar estas gestiones, para vigorizar la acción parlamentaria de nuestros representantes; para que sepa el Gobierno que somos hombres y que protestamos con toda la fuerza de nuestros entusiasmos de sus disparatados proyectos, es necesario que no cese ni por un momento nuestra protesta, aquella protesta vigorosa y enérgica de los primeros días que tan grande impresión causó en las altas esferas, demostrando que no era solo una leyenda la fiereza de nuestra raza, como ninguna otra pronta al sacrificio y al heroísmo.

Que surjan nuevamente aquellas protestas de rebelde entusiasmo. Que no dejemos cruzar por nuestra actitud sombras de decaimiento. Que vuelva, con los mítin y las manifestaciones, aquella vida anormal, extraña, imprecisa, precursora de catástrofes y de tragedias...

Como anunciamos, los conservadores de esta isla celebraron ayer una importante reunión con objeto de designar los señores que habían de formar parte de la comisión que aquella entidad política envía a Madrid con objeto de realizar gestiones en contra de la división de la provincia.

Fueron designados, por unanimidad, para realizar tan importante misión los señores D. Juan Febles, D. Nicolás Martí, D. Juan de Ascanio, D. Antonio Ponte, D. Tomás Salazar y los Marqueses de Celada y el Sauzal.

Muy oportuna y patriótica nos parece esta decisión del partido conservador, pues en las presentes circunstancias estimamos conveniente que todos, con decisivos entusiasmos, hagan saber al gobierno que procedemos con energía y que agotamos todos los medios de defensa antes de que el atentado se consuma...

La junta de defensa de La Laguna, que viene realizando una patriótica campaña, designó para que fuesen a Madrid en comisión a los Sres. D. José Tabares Bartlett, que ya ha embarcado, y don Ramón de Ascanio y León, que lo hará el próximo día primero.

Muy bien nos parece, y es conveniente que en Madrid se sepa que todos los pueblos de la isla, interesados como Santa Cruz en la solución del problema canario, protestan vigorosamente de ese atentado del caciquismo...

Nuestro querido compañero, el

corresponsal de este diario en Madrid Sr. Mesa de la Peña, a quien reiteradamente hemos expresado nuestros deseos de que esté siempre al corriente de cuanto con la cuestión canaria se relacione, ha celebrado una interesante *interviu* con un personaje político que desempeña un alto cargo en la actual situación, el cual le ha hecho sensacionales declaraciones que vienen a corroborar cuanto hemos dicho acerca del proyecto, de la actitud de los políticos y de la necesidad de una protesta enérgica, viril, a sangre y a fuego, contra todos y contra todo.

He aquí lo que el citado personaje político ha dicho a Mesa:

—Las noticias de los manifestaciones de protesta celebradas en Tenerife produjeron en el Gobierno y en los individuos de la Comisión del proyecto, verdadera alarma, pues no esperaban que aquellas alcanzara tanta importancia, y sólo al efecto producido aquí, se debe que no esté ya presentado el dictamen. Creo por esto, que deben obrar en Santa Cruz con mucha energía, especialmente desde el momento en que reciban la noticia de haberse leído el dictamen de la Comisión al Congreso. Desde luego pueden contar en Tenerife con la seguridad que ese dictamen, cualquiera que sean los informes que se presenten a la Comisión, SERÁ DIVISIONISTA, pues según me ha manifestado Morote, la Comisión solo aceptará modificaciones de detalles, pero mantendrá irreducible, la división provincial.

—Solo de Tenerife depende de que esta división no se lleve a cabo; de la energía y constancia con que defienda sus derechos y aspiraciones. Si abandona su causa confiando en los defensores que aquí tiene, presiento un completo fracaso.

Y esto no ciertamente por falta de voluntad y de celo de esos defensores, sino porque toda su ruda labor sería desdeñada por el Gobierno, sino se viera eficazmente apoyada por toda la opinión de esas Islas.

—Por lo que he podido observar y vengo siguiendo este asunto con marcado interés, de los muchos tinerfeños que hay aquí, principalmente los que ponen *desinteresadamente*, cuanto pueden al servicio de la causa de Tenerife, son los Sres. Hernández Sayer, Pérez Díaz, Urquía, los dos Benítez, los Condes de Velascain y Torrepano, Domínguez Alfonso, Tarquis, Villalba etc., etc. Estos y Sol y Ortega son los que realmente, y en primera fila defienden las prerrogativas de la actual Capital.

—Para algunos de éstos, no dejará de ser un excelente acicate la vacante de diputado, como lo ha sido también para Barber, que con su tardío estímulo por Tenerife, trate de asegurar la reelección de Cobian.

—Lo que le voy a expresar le dará a usted una idea del estado de ánimo en que se encuentran los individuos de la Comisión.

Al terminar hoy la información con el informe de San Martín, se encontró Merino en los pasillos de la Cámara, al Conde de Velascoain, y echándole los brazos sobre los hombros, le dijo verdaderamente apesadumbrado:

—¡Conde de mi alma, en buena nos hemos metido!

Esta exclamación no solo refleja el estado de ánimo de la Comisión, sino de todo el Gobierno, el cual está a estas horas tan arrepentido de haber presentado el proyecto, que si decorosamente pudiera hacerlo lo retiraría. Y claro está que esto se debe no a lo que ya ha sucedido, sino a lo que se teme que ocurra.

No tenemos tiempo ni espacio para comentar, con el detenimiento que quisiéramos, las sensacionales declaraciones de ese perso-

naje político, que viene a corroborar nuestras afirmaciones, leal expresión de lo que sentimos y pensamos ante las contingencias de esta lucha provincial.

Mañana, dedicándoles especial atención, las comentaremos. Por hoy, solo hemos de fijarnos en un particular. por ser aquel que con mayor empeño hemos venido recomendando un día y otro. Nos referimos a la necesidad de la protesta enérgica, decisiva, unánime, arrolladora, cual aquella de los primeros días que marcó un rastro indestructible, llevando hondas preocupaciones a los gobernantes y una vibrante sensación de malestar, de anomalía, a la opinión pública.

Que resuciten, decimos nosotros, aquellas protestas. Tiene razón el personaje de la *interviu*. En los momentos presentes, de cara a la solución del problema, es necesario, absolutamente necesario, que sigamos en actitudes de franca rebeldía. La salvación de esta tierra así lo exige. La fuerza de nuestros diputados y de nuestros defensores—*mediuns* de nuestros derechos—hemos de dársela nosotros mismos. Procuremos, pues, que no haya una duda ni una vacilación, porque, al travez de las distancias trocariase en mueca de miedo y en gesto de impotencia...

Sigamos adelante, recordando que hay derrotas honrosas como hay victorias que son afrentas, pero que siempre los retraimientos y las pasividades apestan a cobardía.

En nuestro editorial de ayer, nos ocupábamos de la parcialidad que siempre ha demostrado la revista, *Nuevo Mundo* en contra de Tenerife.

Sin duda participa de la opinión del redactor Sr. Tejera, que pudiéramos sintetizar en esta frase: [Todavía hay razas!]

El último número de dicha revista ilustrada, legado por el correo de hoy, publica un artículo francamente divisionista, titulado *La división de Canarias*.

Comienza el trabajo del periódico del Sr. Perojo, de triste recordación, esbozando el proyecto presentado por el Gobierno, el que le pone el siguiente comentario:

«Nos parece que preside una gran entidad en este proyecto y que los beneficios que con su aprobación ha de recibir el archipiélago serán positivos y no tardarán en dar sus frutos en todas las islas. El porvenir de Canarias es muy grande, y empuñan el problema los que creen que, porque a las islas orientales se dé algo de lo que tiene Tenerife, sin que a éste nada se le osurpe, va a perder la actual Capital única ni un ápice en sus medios de progreso. En Las Palmas ha producido juvenil delirante la presentación del proyecto de ley divisionista, como puede verse por el siguiente telegrama que envían a nuestro director los periódicos locales:

Las Palmas 9-2. Director *Nuevo Mundo*. Satisfacción inmensa ha producido noticia haber leído Cortes proyecto ley dividiendo esta provincia. Corporaciones todas felicitan Gobierno por lo justo de su determinación que realiza ideal tan beneficioso a la sombra del que se desarrollarán grandes intereses, terminando situación in-

sostenible. Reciba usted nuestra mayor gratitud por haber coadyuvado a esta obra meritoria

EL TIEMPO

Día 22 de Mayo
Temperatura máxima a la sombra 20,1
Mínima 16,1
Oscilación 4,0

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid) Madrid 23 (23).

La comisión

Hoy no se ha reunido la comisión dictaminadora en el proyecto de división de la provincia de Canarias. La reunión que hoy debía celebrar fue suspendida por causa de la enfermedad del hijo de Merino.

Van-Baumbarghm

Ha llegado a Madrid el Sr. D. Julián Van-Baumbarghm, comisionado de esas islas para la información pública. Se le hizo un cariñoso recibimiento.

De Portugal

Comunican de Portugal que vienen circulando rumores de que se preparaba una contra-revolución.

Con este motivo se han practicado numerosas detenciones.

Gobernación

El ministro de Gracia y Justicia señor Barroso se ha hecho cargo interinamente del ministerio de la Gobernación mientras dure la ausencia del Sr. Ruiz Valarino quien, como ya anuncié, marchó a Alicante.

El subsecretario

El subsecretario de la Gobernación, disgustado, según se dice, con el presidente del Consejo Sr. Canalejas ha pedido y obtenido un mes de licencia.

Galdós

El próximo jueves será operado el diputado republicano D. Benito Pérez Galdós de las cataratas que viene padeciendo.

Los aviadores

Ha llegado a San Sebastián, procedente de Angulema, los aviadores que tomaron parte en el raid París-Madrid.

A las 10⁵⁰ llegó Vedrines, a las 11 y 30 Ganos y a las 6⁵⁰ Gibert.

La llegada de estos aviadores fué presenciado por numeroso público que ovacionó a los aviadores por el éxito obtenido.

El jueves continuarán su vuelo con dirección a Madrid. Expectación.

Mesa

Cambios de hoy

Londres, vista, a 27²⁵, por £
París, vista, a 7⁹⁵.

EL PROBLEMA CANARIO

La autonomía insular

EN el art. 7.º del proyecto del Gobierno no se dice que "habrá en cada una de las islas menores un delegado del Gobierno civil de la provincia respectiva, con iguales atribuciones que el actual delegado de Las Palmas."

Las atribuciones de este funcionario en Las Palmas se reducen en substancia (real decreto de 21 de Agosto de 1891) a cuestiones de orden público y policía y a las facultades que la delegue el gobernador de la provincia; pero sin atribuciones positivas sobre los Ayuntamientos, siendo meramente un órgano de relación entre el gobernador y aquellas Corporaciones.

A pesar de haber redactado el proyecto para dividir la provincia, el Gobierno ha podido, sin embargo, sustraerse a la necesidad de reconocer de algún modo la personalidad natural de todas las islas, creando en cada una un órgano legal que en vivo pueda, de algún modo, representarlas, ya en su unitaria vida interior, ya en su vida externa y de relación. Y es que por encima de la voluntad está siempre la imposición de las cosas, sea cual fuere el criterio con que las personas lo juzgan.

El delegado, en la forma en que se concibe el proyecto, sería, más que una ventaja, un peligro. Sin facultades propias y bien definidas, pendiente siempre de la voluntad del gobernador, tan tornadiza cuanto manden los intereses caciquiles en juego, difícilmente podría posar los pies en firme para pisar sobre una realidad propia suya detrás de la cual, por ser la de la ley, quisiera ampararse, y hoy la función de la autoridad es hacer patria, hacer nación, desbaratando y rompiendo los ilegítimos obstáculos que se opongan al

cumplimiento igual para todos, con el mismo amor é idéntica solicitud, de la ley, á fin de hacer amable el deber, llevando á todas partes, haciendo ponderar sobre todos el interés nacional y humano que la ley representa.

Deben evidentemente existir delegados; pero no como meros instrumentos y ordenanzas del gobernador, al modo de general con ayudantes, sino delegados con facultades ejecutivas, tantas como impongan las necesidades de la vida de cada isla, con la obligada subordinación al gobernador de la provincia.

Pueden llamarse gobernadores insulares, subgobernadores ó delegados, lo mismo da, después de todo, el gobernador civil, sea el que quiera, no es más que un delegado del Gobierno.

Pero, ¿qué funciones han de tener? Evidentemente las que afectan á la vida de relación de los Municipios entre sí de la isla de que se trate: pero asistido por un Consejo siendo autoridad ejecutiva de los acuerdos y resoluciones de un Consejo, organismo éste que debe recoger para sí para ordenarlas y presidirlas, las relaciones comunes de Municipio á Municipio que trasciendan y excedan de la vida de cada uno, como, v. gr., vías públicas, caminos vecinales, carreteras, telégrafos, teléfonos, tranvías, empresas de coches ó de cualquiera otro medio de comunicación ó locomoción que no sean de la provincia ó del Estado: ferias, y mercados de carácter insular, limpieza, higiene y salubridad, beneficencia general insular, ordenanzas insulares sobre policía urbana y rural, etc., etc.

El gobernador insular ó delegado del gobernador de la provincia sería el encargado de ejecutar los acuerdos que en uso de sus atribuciones tomaran los Consejos de cada isla.

La autonomía política implica soberanía. Este es el poder total del pueblo, decidiendo, única y supremamente, por medio de sus órganos constitucionales. En España corresponde legalmente esta función á las Cortes con el rey. La autonomía administrativa consiste en la facultad de autoridades, organismos ó corporaciones de resolver por sí mismo, definitivamente, los asuntos de su propia, exclusiva competencia que les hayan sido reconocidos por la soberanía ó por la ley, siendo los acuerdos que sobre ellos adopten ejecutivos, salvo los recursos que procedan.

Estos son los conceptos legales vigentes en España sobre autonomía política y administrativa.

La población del archipiélago canario, absolutamente leal á la causa de España, no se ha agitado nunca por reforma alguna que implique soberanía; sólo ha pretendido y pretende conseguir aquellas mejoras que son necesarias á su libre vida interior en lo peculiar á Municipios, islas y región, dentro de la única, indiscutible soberanía del Estado. Hace para ello uso, no de conceptos doctrinales, sino de los que las mismas leyes vigentes reconocen y sancionan.

Las leyes municipal y provincial, en sus artículos 83 y 78, respectivamente, determinan que todos los acuerdos de los Ayuntamientos y Diputaciones en asuntos de su exclusiva competencia son inmediatamente, ejecutivos, salvo los recursos que determinan las leyes. Lleva á términos tan amplios la autonomía que esas leyes reconocen á Diputaciones y Ayuntamientos, que en sus artículos 84 y 101 prescriben que no podrá ser suspendida la ejecución de los acuerdos dictados en asuntos de la competencia de esas Corporaciones, aun cuando por ellos y en su forma se infrinjan algunas de las disposiciones de esas leyes ó otras especiales, salvo los casos de suspensión por el alcalde y gobernador por haberseles adoptado con incompetencia, perjuicio de los intereses generales, delincuencia, peligro del orden público y perjuicio en los derechos civiles de tercero, siempre que éste reclame. Es cierto que reconoce la ley en estos casos derecho á recurrir en alzada; pero la municipal únicamente faculta al gobernador para revocar el acuerdo sólo "en la parte que excediese de las atribuciones del Ayuntamiento" (art. 174). A estos conceptos sobre autonomía administrativa, precisados y definidos en esas leyes, en el proyecto sobre régimen local del Gobierno del Sr. Maura y en el real decreto de 15 de Noviembre de 1909 del Sr. Moret se ajustan las peticiones formuladas por las islas en sus Asambleas, peticiones y Mensajes.

Como las funciones de los Ayuntamientos se dividen en dos grandes grupos: las delegadas y las exclusivas y propias, y el Consejo de cada isla habla de tenerlas de este doble carácter, las islas solicitan que los acuerdos que aquellos adopten, en uso de sus facultades exclusivas, tengan inmediato carácter ejecutivo; pero pudiendo el gobernador insular suspenderlos por los mismos motivos expresados para suspender los acuerdos del Ayuntamiento, procediendo, además, contra esos acuerdos el recurso contencioso administrativo ante el tribunal provincial; pero con facultad para interponer el recurso y presentar la demanda ante el juzgado de primera instancia, el cual los remitirá al tribunal provincial para la ulterior tramitación del pleito.

En cuanto á las facultades delegadas que habla de resolver el Consejo, como, v. gr. quintas (las Comisiones mixtas son fácil de constituir en cada uno de ellos, haciendo las veces de diputados provinciales los vocales del Consejo, y como en todas las islas hay guarnición, y, por tanto, médicos militares, y también civiles, éstos podrán prestar el servicio, evitando el absurdo actual de que los mozos tengan que hacer largo y costoso viaje a la capital de la provincia), y las demás que tuviera, contra sus acuerdos procedería el de alzada ante el gobernador con la Asamblea regional y Gobierno, por fundarse el recurso de alzada en el derecho que tiene el superior á examinar el uso que el inferior ha hecho de la facultad que le delegó, para confirmarla, ó en definitiva revocarla, imponiendo el cumplimiento de la ley.

Estos Consejos, constituidos por el número de vocales que estuviera en proporción con la cantidad de habitantes de cada isla, serían elegidos por sufragio universal, y sin que sus vocales tuvieran retribución alguna del Estado.

Los gobernadores insulares ó delegados sería la autoridad ejecutiva para esos Consejos; los jefes de la policía de cada isla, el órgano de relación de sus Ayuntamientos entre sí, bajo la subordinación del gobernador de la provincia y del Gobierno, teniendo además las facultades que les correspondieran como representantes de la autoridad central y provincial.

Veamos, á grandes rasgos, el margen económico que esta mejora supondría.

Es seguro que el Gobierno, al proponer la creación de delegados en cada una de las islas, ha debido pensar en la retribución que había de señalarles para ellos y para su oficina. El actual de Las Palmas tiene, sino recordamos mal, cinco mil pesetas de sueldo y tres mil para gastos de personal y material, más el tanto por ciento de residencia.

Como por decoro de la función y necesaria independencia en el ejercicio de la autoridad, dada la carestía de la vida en las islas, sobre todo en sus capitales, esa retribución podía ser insuficiente, especialmente en algunas de ellas, sólo con el aumento de unas cuantas pesetas más podía realizarse la mejora tan anhelada por las islas, porque vendría á prestar á sus intereses, dentro de cada una, hoy natural y espontáneamente unidas, ordenación consciente y reflexiva que servirían á su desarrollo y prosperidad.

Ya veremos cómo han de enlazarse las atribuciones de los gobernadores y Consejos insulares con el gobernador de la provincia y entidad provincial.

P. Pérez Díaz.

Cosas de Canarias

Habla Canalejas

"El Sr. Canalejas ha negado que sean ciertas las declaraciones últimamente atribuidas al general Weyler. El propio general se lo ha dicho así al presidente, añadiendo que no había hablado con ningún periodista español ni extranjero.

El Sr. Canalejas dice, además, que Weyler está incondicionalmente al lado del Gobierno y dispuesto á votar todos los proyectos de éste. Sólo reserva su criterio en el problema de Canarias, y esto, según Canalejas, no debe extrañar á nadie, porque el Gobierno ha declarado libre esta cuestión y porque los lazos que unen á Weyler con aquel país son muy grandes. Por algo lleva el Sr. Weyler el título de marqués de Tenerife.

Trabajos de Martí

De una carta de nuestro activo corresponsal de Madrid, Sr. Mesa de la Peña, cortamos las siguientes noticias: El Alcalde de esa Capital Sr. Martí, desde que llegó trabaja muy activamente para procurar defensores á la causa de Tenerife.

Las persecuciones. — Comentarios

Aquí se comenta la persecución de esa prensa, con la denuncia de EL PROGRESO, el procesamiento de Estrada Pérez y la condena del otro compañero Pajares.

Envíen algunos antecedentes, para procurar que un diputado amigo interpele al Gobierno.

Lo de Burguete

La noticia telegráfica sobre Burguete era exacta, pues procedía del Ministerio de la Guerra, y no se ha renunciado al propósito de que salgan de esas islas al mando de aquel Coronel las tropas que ocuparán Mar Pequeña.

Las complicaciones de Marruecos y estar Burguete tomando unas aguas medicinales, han hecho aplazar ese acto, que de todos modos se efectuará en breve.

Lo de la crisis

La crisis que todo el mundo consideraba segura con motivo de la discusión de los consumos se ha conjurado por ahora; pero Canalejas no se consolida en la Presidencia y cualquier suceso lo hará caer.

Cañac Terry Puerto de Santa María. Representante: Sres. Spragg & Dolgado.

HABLA SOL Y ORTEGA

(De España Libre.)

En el fumadero del Hotel Inglés, ya después de las ocho de la noche, entre el bullicio de estos días de fiesta, en que los provincianos ricos vienen á codearse con los turistas extranjeros, se respira en aquella sala, grande y luminosa, un ambiente cosmopolita. Hay damas de extrema gallardía que, de codos en la mesa de lectura, hojean curiosas El Simplicisimus, y corrillos de hombres graves que fuman y charlan, esperando el momento de la comida.

Un criado de la casa me trajo al fumadero, donde el Sr. Sol y Ortega aguarda mi visita.

—Usted perdonará que no le reciba en mis habitaciones—dice ceremoniosamente el ilustre republicano, mascando su inacabable puro—, entre otras cosas, porque yo aquí sólo recibo al amigo y no al periodista.

Yo me quedo un tanto perplejo; miro fijamente al hombre venerable, que sonrío, y me aventuro al fin á interrogar.

—¿Pero es que no quiere usted decirme nada?

—Lo tengo decidido. Hace pocos días vino á verme otro periodista, á quien también tengo en mucha estima, y solicitó algunas impresiones sobre la marcha de la política. Yo me negué resueltamente. Mi actitud responde á una meditada convicción. Creo que no debo hablar, y no hablaré.

En las palabras de Sol y Ortega, con su dejo catalán abierto y mesurado, se refleja la amargura. No es cansancio ni desconcierto. Es algo muy hondo, que se agita en su espíritu de franco luchador.

Los dos callamos. En el hotel sigue el bullicio. Unos jovencuelos, á nuestro lado, comentan con picardía y entre carcajadas cierto lance de amores. La dama de El Simplicisimus vuelve la vista, curiosa. Los caballeros graves desfilan hacia el comedor.

A fuer de indiscreto, me lanzo de nuevo á otra pregunta.

—¿Y no me va usted á decir nada de los recientes proyectos del Sr. Canalejas? Eso no compromete.

—Pero si á mí los compromisos me traen completamente sin cuidado. En mis cuarenta años de política militante no tengo nada de que arrepentirme. Cultivo las ideas por amor, exclusivamente por amor. Odio la popularidad que nace de una ráfaga de opinión y estoy más contento cuanto más sólo estoy.

—Pero eso no sucede ahora.

—Ciertamente que no estoy solo. Yo sé que hay detrás de mí una masa, difusa si usted quiere, pero honradamente republicana, que odia al fulanismo y las componendas; que quiere, en una palabra, realizar esa gran obra nacional de conquista y de dignidad que no se improvisa en elecciones ni en comités.

El Sr. Sol y Ortega, con los ojos puestos en mí, vuelve á manifestarme en son de advertencia:

—Estas cosas se las digo á usted, señor Villa, con toda mi rudeza de hombre sincero; pero le ruego que no lleve nada al periódico. En estos momentos los republicanos caminan á una inteligencia, hay paz en las huestes y yo quiero por un solo momento que se me tache de discolo.

—¿Y usted?

—Yo quiero abrir un paréntesis en mis luchas y en mis trabajos políticos. Estoy fatigado. Las energías físicas no responden nunca á las del espíritu. Necesito de reposo. Y quiero descansar. Pero en cualquier momento que se me necesite, estaré donde debo estar. En mi vida lo tengo demostrado muchas veces.

Y en estas últimas palabras pone el Sr. Sol y Ortega todos los acentos de su noble energía.

Hablamos después de cosas triviales. El Sr. Sol y Ortega tiene muy abandonados sus asuntos profesionales, y quiere ponerlos al día. Ahora nuevo plan. Se refugiará en los libros, en sus papeles. La vida inquieta de la propaganda, los últimos debates parlamentarios, sus constantes viajes, le han hecho olvidarse de que no tiene más patrimonio que su honrado vivir de abogado, y quiere volver con los mismos bríos de siempre á su faena.

Pero, sin quererlo quizá, los dos resbalamos otra vez á la política.

—¿Cree usted en eso de la crisis?

—Nadie sabe lo que está por suceder. Vivimos en España.

—El caso es que no se ve clara la solución. Porque Maura...

—¿Maura, qué? Maura vendrá tan pronto como lo solicite el rey; de esto estoy bien convencido. El tiempo ha de decirlo, como lo dijo en aquella crisis desdichada de Morote, como lo ha dicho en esta subida insólita de Canalejas. Los republicanos hacen mal en mirar tan abajo, porque el peligro para ellos está mucho más arriba.

El Sr. Sol y Ortega corta de pronto su relato y, mirando á un caballero que

SOCIEDAD "NAVEGACIÓN É INDUSTRIA" Itinerario de los vapores correos entre Cádiz y Canarias

Table with columns: SALIDAS, Días, Horas, LLEGADAS, Días, Horas. It lists departure and arrival schedules for various routes including Tenerife, Las Palmas, and Cádiz.

espera junto á la mesa de lectura, dice ceremonioso:

—Dispense usted un solo minuto; estoy despidiendo á este amigo.

Y de nuevo se disculpa ante mí por no poder dar las impresiones pedidas para España Libre.

—Yo le ofrezco á usted—dice cogiéndome la mano—un desquite decoroso en otra oportunidad. Por ahora no puedo hablar á usted ni á nadie de esas cosas.

Y yo, que no me resigno al fracaso, aun á trueque de causar el enojo de mi ilustre amigo, redacto estas cuartillas y las mando á la imprenta.

Antonio de la Villa.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid 24 (10).

De Melilla

Comunican de Melilla que los moros del cabo Kilates tirotearon al cañonero "Alvaro de Bazán", surto en aquellas aguas.

En Fez

Se ha confirmado que las tropas francesas han llegado á Fez, ignorándose si han tenido encuentros con los rebeldes.

¿Nuevo Roghi?

Comunican también de Marruecos que en Garb el nuevo Roghi ha declarado la guerra santa.

Monis

El presidente del Consejo francés Mr. Monis se encuentra muy mejorado de las heridas recibidas en la catástrofe ocurrida en el aerodromo.

Mesa.

CRÓNICA

Vieta.—Hoy hemos recibido en esta Redacción la visita del distinguido periodista, director de El Liberal, de Bilbao, D. Antonio Vicenti.

Reiterámosle nuestro saludo de bienvenida.

Denuncia original.—En la Inspección de vigilancia se ha presentado esta mañana un individuo llamado Sebastián Barrios Peña, de 43 años de edad, de estado viudo, manifestando que encontrándose ayer tarde en estado de embriaguez llegaron á su casa tres individuos y se llevaron á una hija del denunciante llamada Encarnación Barrios Rodríguez, soltera, de 21 años de edad.

Al oponerse el padre á que se le llevaran la hija recibió una bofetada de uno de los raptores, y no insistió más en su oposición temiendo que lo mataran.

La policía persigue á los raptores y á la joven Encarnación.

Artistas.—En el vapor Atlante llegó ayer de la Península la notable adivinadora Sra. Mariscal, la que debutará en breve en el teatro del Parque Recreativo, donde celebrarán esta noche su función de despedida los aplaudidos excéntricos conocidos por Les Novelty.

Telegrama.—El Sr. Barroso ha telegrafado á este Gobierno civil, manifestando que se ha encargado interinamente del ministerio de la gobernación por ausencia del Sr. Ruiz Valarino.

Detención.—La guardia civil del puesto de Las Palmas ha detenido

en dicha ciudad al paisano Jo é Tejera González, reclamado por aquel Juzgado de instrucción.

Premio.—El Rey ha concedido al Real Club de Santa Cruz de la Palma, una copa de plata, para las regatas.

Sanidad del campo.—Como resultado del concurso verificado, para formar el nuevo cuerpo de Sanidad del campo, ha sido nombrado médico de la Granja Agrícola de esta provincia, D. José Selma Ballester.

Vapor correo.—Ayer á las 2 de la tarde fondó en bahía el vapor correo Atlante, procedente de Cádiz, cuyo buque salió de dicho puerto á las 11 de la mañana del día 21.

Ha hecho la travesía en 51 horas, navegando constantemente á 14 millas por hora.

Frutos.—Los Sres. Fyffes Limited nos comunican haber tenido telegrama de su casa en Londres, diciendo que el mercado para los tomates ha decaído considerablemente, con gran depreciación en los precios, por lo cual aconsejan se remese únicamente fruto sano y por todos conceptos bueno.

Pasajeros.—El vapor correo Atlante, llegado ayer, condujo para este puerto los siguientes pasajeros:

D. Isidro M. Prieto, D.ª Cataima Villegas, D. José Montes de Oca, D. Alcibades Hernández, D. Antonio Carrasco, D. Leopoldo García, D. José Baylachs y señora, D. Joaquín Estarriol, D. Antonio Blanco y D. Isidro Ramírez y dos hijos.

Los que viajan.—En el vapor Atlante ha regresado de la Península el antiguo jefe de esta Estación Sanitaria D. Joaquín Estarriol.

En dicho buque ha llegado el conocido viajante D. Francisco Ortega, representante de la importante casa de los Sres. D. Manuel Guerrero y C.ª, de Jerez.

Licencia.—El Concejal de este Ayuntamiento D. Isidro Guimerá y Rabina ha solicitado de la Corporación municipal, siete meses de licencia por enfermo.

Doncella.—Se desea una de buenos informes para servir á una señora sola, San José número 38.

Jabugo.—Los riquísimos chorizos rectos de esta procedencia acaban de recibirse en EL DRAGO.

14 Cruz Verde 14

Se vende por la mitad de su valor dos casas y una finca rústica situadas en parte céntrica de esta capital.

Informarán Serrano, 94.

Movimiento Marítimo

MAYO 21 á 22

- 1179-174—Sagull, español; del Puerto de la Cruz.
1180-175—Machrie, español; del Puerto de la Cruz.
1181-176—Tongariro, inglés; de Londres.
1182-177—Sancho, español; de San Sebastián y Puerto de la Cruz.
1183-178—Esperanza, español; del Puerto de la Cruz.
1184-179—Gran Canaria, español; de Las Palmas.
1185-180—Velox, español; de Las Palmas.
1186-181—Chasna, español; del Puerto de la Cruz.
1187-182—Comrie, inglés; de Mauritius y escalas.
1188-183—Reina Victoria, de Las Palmas.
1189-184—Akasha, inglés; de Opobo, escalas y Dakar.

Pida Vd. Chocolate "LA LEGALIDAD" de José Fernaud

Señores anunciantes:

Las puertas de los talleres de El Progreso, Imprenta García Cruz, San José, 36, siempre están abiertas de par en par; todo está a la vista, nada está oculto. Si para publicar vuestros anuncios os interesa saber el número de ejemplares que reparte este modesto diario, pasad por nuestros talleres cualquier día, a las cuatro de la tarde, hora en que comienza la tirada.

Dr. SECCHI

MEDICINA INTERNA Y CIRUGÍA GENERAL, PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Continuará aplicando el

606

SIN DOLOR ALGUNO

en los casos en que esté indicado.

Consultas de 12 a 2. Teléfono 296.

Imeldo Seris, núm. 10.

TINERFEÑOS y tinerfeñas!!!

¿Queréis tener fuerzas para gritar: abajo los caciques y viva Tenerife, siempre capital de la provincia de Canarias?

Pues no beber otro vino sino el que se vende en el Establecimiento de Comestibles, Puerta Canseco, núm. 40, a los precios de 40, 50 y 60 céntimos el litro, de pura uva, según análisis.

En este mismo establecimiento encontraréis papas hueveras y negras, a 5 y 3 libras por fiska, respectivamente, y un completo surtido de comestibles, todo baratísimo.

Alerta, pues, ciudadanos, y ¡viva Tenerife!...

Academia preparatoria

para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado; asignaturas del Bachillerato, etc.

Colegio de primera enseñanza anexo a dicha Academia. Enseñanza Elemental y Superior con sujeción a los programas de ingreso de las diferentes carreras.—Idiomas.

En Santa Cruz de Tenerife: Rebayna 7 y Méndez Núñez 10.

En la Villa de Icod: Chorro 12 y Ciervo de Dios, 9 y 11.—Juan Gaviño.

Léase, que interesa

Relaciones para los artículos gravados por el Ayuntamiento.

Relaciones de mercancías libres de derechos.

Tarifas de los derechos de consumo y recargo municipal.

Resumen trimestral de existencias de alcoholes.

Recibos de alquiler y Vales.

Fé de Vida.

Relaciones de jornales.

Tablas para averiguar los jornales.

Ley de accidentes del trabajo. Manual de la contribución industrial y comercio.

Ley Municipal. Manual de los Aranceles de Aduanas. Ley de Caza.

Manual de alojamientos. Aranceles administrativos y profesionales. Manual de recaudación y apremios. Ley electoral. Ley de jurados.

De venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

SE ALQUILA

la preciosa casa de dos pisos recién construida en la Rambla 11 de Febrero, cerca de la calle Igualdad. En la misma informarán.

¡¡¡Gran ocasión!!!

Por no poderlo atender su dueño se venden los enseres del precioso Café Merendero alquilando a la vez el hermoso jardín y casa en que se halla establecido.

Para informes dirigirse al mismo, calle de San Martín, esquina al camino de los Cochinos.

T. Bolaños del Castillo (SOMBRERERIA)

Últimas novedades en sombreros de copa, hongos, flexibles, paja y gorras para caballeros y niños.

Se reforman toda clase de sombreros. Especialidad en el arreglo del papamá.

Plaza de la Constitución, Frente al Hotel Victoria

SE VENDE

por menos de la mitad de su precio de costo, la estantería del establecimiento de relojería que se halla establecido en la calle del Norte esquina a Pérez Galdós. Dará razón Nicolás Sosa, plaza del Mercado, cuarto núm. 9.

LA ALEGRÍA ANDALUZA

(antes LOS TRES GATOS) Café y Restaurant

de Francisca Herrero

Se sirven comidas y cenas succulentas.—Se admiten abonados.

Lucha de razas

Se publica semanalmente en cuadernos con preciosas portadas.

Cada cuaderno contiene un episodio completo. De venta: Imprenta García Cruz.

El Dr. González Grandá

CIRUJANO GENERAL Y SIFILÓGRAFO

practicará solo las inyecciones del 606

y toda clase de operaciones quirúrgicas. Hotel Colón, calle Alfonso XIII, 31. Consultas, de 2 a 4 de la tarde.

Las clases particulares de Cálculos, Partida doble, Legislación y Correspondencia comercial

que explicaba por mañana y noche don Luis de la Fuente y Lozán, en la calle de la Cruz Verde 22, las ha trasladado a la calle del Clavel, núm. 1.

Horas de 8 a 9 de la mañana y de 9 a 10 de la noche para dependientes del comercio.

HONORARIOS MODICOS Métodos de enseñanza modernos y muy rápidos.

Se vende

la Balandra nombrada Andrea, anclada en el puerto de Las Palmas.

Darán razón en las oficinas de los señores Fyffes Limited, Marina, n.º 1, en Santa Cruz de Tenerife y Venegas 18 en Las Palmas.

Américo L. Méndez.

Agente de Aduanas Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

EMPLEADO

Con bastante práctica en mostrador y alguna en escritorio se ofrece.

Darán razón en esta imprenta.



Calzado

Almacenes que se recomiendan por sus grandes existencias de calzado de novedad que siempre venden, en todas formas y clases, por los magníficos y duraderos materiales empleados en su confección y por la gran baratura de los precios:

La Bofa de París, Dr. Comenge (antes San Francisco), 18.

Las Dos Torres, Candelaria, 8, esquina a Santo Domingo.

El Mundo, Santo Domingo, 6.

Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.—De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

LA FLOR DEL DIA

ESTABLECIMIENTO DE JOSÉ REGIDOR Y HERMANO CONSOLACIÓN, 31

Encajes y Telas

Esta casa tiene el gusto de manifestar a su distinguida clientela y al público en general, que acaba de recibir un extenso surtido en encajes de todas las clases y anchos que se deseen, como tiras bordadas y los tan renombrados encajes de bolillos para equipos de novia: En ropa blanca para señoras, siempre surtido permanente a los siguientes precios: Camisas a 2, 3, 4, 5 y 7 Ptas. Camisones a 3-50, 5 y 7 Ptas. Pantalones a 2, 3, y 4 Ptas. Enaguas a 2-75, 3-50, 5, 7, 10 y 12, pesetas. Confección y tela inmejorable.—No dejen de visitar esta casa y se convencerán.—31 Consolación 31.



Sobres comerciales y de Oficio, Papel de hilo cuadrado

Se venden en la IMPRENTA GARCÍA CRUZ, San José, 36.

BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO" 973

—¿Todo?...—murmuró maquinalmente el tocador de organillo:

—¡Todo!—repitió Gertrudis.—Os ibais a Alemania para ganar una cantidad de dinero en pago de un asesinato.

Los sollozos ahogaron la voz de Gertrudis, pero sus ojos permanecieron secos.

Juan se retorció los brazos.

—¡Dios mío! ¡Dios mío!—repetía fuera de sí. ¡Oh si supiéseis!...

—Yo no quería creer en este asesinato—prosiguió Gertrudis con voz cada vez más ahogada;—no quería creer en él, no... He rogado mucho a Dios por vos, y por mí, Juan... Pero Dios no ha oído mis súplicas... Acabo de ver lo que una larga vida no bastará a borrar de mí memoria...

—Oh... Oh—prorrumpió gimiendo el tocador de organillo,—tened compasión de mí, Gertrudis... Si supiéseis...

Una amarga sonrisa plegó los labios de la joven.

—Ya sé—replicó,—y sé demasiado.

Interrumpióse, porque le faltaba la voz.

Juan sentía agolparse a sus ojos lágrimas de sangre, que no querían desprenderse.

—Oh... Siempre sucede así—continuó Gertrudis, cuyos secos ojos lanzaron al cielo una mirada de reproche; existía un niño que se había interesado por nuestra miseria y por nuestro amor, Juan... Unico ser en todo ese gran París... Era bueno, franco, generoso... Era el hijo de una noble familia y tenía por enemigos a hombres poderosos que querían asesinarle, después de haberle arrebatado su herencia.

976 EL HIJO DEL DIABLO

—No tengo gana—murmuró Juan.

Incorporóse el tabernero, luego se levantó y se deslizó por entre dos rocas para volver a entrar en el sendero cortado a pico que conducía a la cantera.

—Ya me voy poquito a poco, para que tengas tiempo de alcanzarme,—dijo;—no te olvides de traer tu palanca; yo me llevo la mía.

Hizo un saludo con la cabeza a Juan, que permanecía tendido en el suelo; y desapareció entre los peñascos.

Muchos años hacía que el antipático del tabernero no expresara tan buen humor. Con mil escudos de renta puede ocuparse un puesto respetable en el mundo, y Johann acababa de ganar los mil escudos de renta.

Mientras se dirigía al castillo, Juan permanecía sumergido en una especie de entorpecimiento. Sus ojos, extremadamente abiertos, a la vez que sombríos, se fijaban inmóviles en el espacio. No se movía.

No sentía el frío del suelo que envaraba sus miembros. A no ser por la trabajosa respiración, que a desiguales intervalos dilataba su pecho, hubiera podido confundirse con un hombre muerto.

Así transcurrió algún tiempo: al cabo de un cuarto de hora sonó un ligero ruido en el collejón por donde había desaparecido Johann para buscar el sendero de la cartera.

Juan nada oyó.

Pero de repente se alzó galvanizado por un repentino terror: un dedo acababa de tocar un hombro, lanzó un sordo gemido, pensando que el hombre asesinado salía de la tierra...

Deslizó una mirada de espanto por entre sus párpados entreabiertos.

El Delirio

Fábrica de Tabacos de Martín y C.ª

En vista que la mayor parte de los fumadores están convencidos que los regalos que hacen varias Fábricas a los consumidores no es más que un llamativo para vender sus cigarrillos (algunos muy deficientes) esta Fábrica a creído conveniente sustituir los gastos que ocasionan las tarjetas y dichos regalos mejorando sus cigarrillos.

Probad "El Delirio" y se convencerán que son los mejores, y que no se aspira polvillo como sucede con muchos y que tanto perjudica la Garganta. Precio por 100 cajillas Ptas 8-50.

Pedidos al por mayor Consolación, núm. 13.

(15-v-11.)

Se venden

la casa marcada con el número 5 de la calle de Chamberí, de esta capital.

Dará razón el Letrado D. Juan Rumeu, calle del St, núm. 1.

Casa de salud operatoria de Nuestra Señora de Lourdes

Director: Dr. Varamundo Cabrera Barrio de los Hoteles (Gran Vía)

CIRUGIA GENERAL.—Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del ovario.—Vías génito-urinarias. Ginecología (enfermedades de la mujer). Consulta todos los días, de 11 a 12, excepto los domingos.

Se alquila una casa

marcada con el núm. 36, letra C, en la calle de Mireflores.

Dan razón en la casa núm. 36, letra B, de la misma calle, y en la de Imeldo Seris, núm. 49.

Se alquilan

dos casas de recién construcción en la calle de la Marina, con magníficas vistas del Puerto. Dará razón, D. Vicente Díaz Llanos. (15 a)

CERVEZA MONOPOL

Pídase en los principales establecimientos.

Unicos importadores para Islas Canarias

African Association Limited, Liverpool.

Agentes en Tenerife, La Palma y Lanzarote,

Vicente Cambreleng & Co., S. en C.

Jacob Ahlers

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife.

DIA	VAPOR	Ton.	DESTINO
15 Mayo	Carl Woermann	8500	Las Palmas, Monrovia, Lüderitzbusch, Swakopmund
17 Id.	Eleonore Woermann	5100	Costa de Africa
18 Id.	General	7000	Southampton, Amberes y Hamburgo.
18 Id.	Enterlos	4400	Hamburgo.
23 Id.	Luete Woermann	5100	Southampton, Boulogne y Hamburgo.
24 Id.	Santa Lucia	4300	Vigo, Baulogno y Hamburgo.
29 Id.	Prinzregent	6300	Swakopmund Lüderitzbusch Cape Ton y Costa Oriental de Africa.
4 Junio	Alexandra Woermann	4800	Madera, Southampton, Hamburgo.
4 Id.	Lothar Bolhen	3200	Las Palmas, Costa de Africa
5 Id.	Hans Woermann	5600	Las Palmas, Costa de Africa
8 Id.	Prinzessin	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.

¡Llevar frutos.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

Servicio frutero de Tenerife a Hamburgo

VAPORES	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz
MAZAGAN	17 ó 18 de Mayo	16 de Mayo
SAFFI	24 ó 25 Id.	26 Id.
LARACHE	31 Mayo ó 1 Junio	2 de Junio
PORTIMAO	7 ó 8 de Junio	9 Id.

Otto Thoresen

Línea de Vapores Fruteros

Servicio semana entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

SALIDAS DEL MES DE MAYO

Día 11 el magnífico vapor **SAN LUCAR**
 " 14 " " **SAN EIDSFOS**
 " 18 " " **SAN MIGUEL**
 " 25 Mayo " " **SAN TELMO**

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM y AMBERES, con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE, para DUNKERQUE y HULL.

SALIDAS DEL MES DE ABRIL

Día 13 Mayo el magnífico vapor **SALERMO**
 Día 25 " " **SETUBAL**

Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 6-6-0 cada pasaje. Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

SERVICIO INTERINSULAR

Por los vapores **SANCHO** y **SAN SEBASTIÁN**

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor San Sebastián

Los sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Vapor Sancho

Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor **SANCHO** una expedición extraordinaria a la Costa Norte de Tenerife, saliendo de esta Capital los jueves en la noche para cargar allí los viernes y sábados, la fruta que se presente para DUNKERQUE y HULL, y llegar a Santa Cruz de Tenerife los domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del sábado.

Para más informes dirigirse a las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina, 3, tercer piso. Santa Cruz de Tenerife.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DÍAS
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa, Bay, Ascension y Santa Elena.	Dover Castle Avondale Castle Durham Castle	25 Mayo 8 Junio 22 "
Cape Town y puertos de Australia	Moravian	19 Mayo
LONDRES	Galeka Arawa Braemar Castle * Insizwa Ruapehu Themistocles Galka Cluny Castle Dunluce Castle * Inchanga German Tainui Tintagel Castle * Ingell Miltlades Gallolan Rotorua Alwinck Castle Dover Castle * Inkosi	24 Mayo 26 " 1 Junio 1 " 2 " 5 " 7 " 11 " 14 " 18 " 21 " 23 " 29 " 1 Julio 2 " 5 " 7 " 9 " 12 " 13 "
HABANA	Westerwald.	2 Junio
Cap-Town Hobart Wellington N. Z.	Tongariro Corinthic Marathon Ruahine Arawa Themistocles Ruapehu	18 Mayo 1 Junio 7 " 15 " 29 " 12 Julio 13 "
HAMBURGO	La Plata vía Las Palmas, Vigo, Coruña, Amberes y Rotterdam.	26 Mayo

* Vía Las Palmas.

Toda persona

que desee obtener un retrato verdaderamente artístico ó una ampliación perfecta por un precio módico, que acuda siempre a la acreditada

FOTOGRAFÍA ALEMANA, calle San Francisco, núm. 34.

¡Fijarse bien en el núm. de la casa!

PAPEL DE HILO CUADRICULADO, se vende en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

REUMATICO... Después de que haya usted probado todo remedio para el Reumatismo, tome las **Pastillas Anti Reumaticas** Del **DR. N. BOLET** Emisores Médicos atestiguan su eficacia

100 Tarjetas de visita

bien impresas, se entregan a los quince minutos de encargadas en la IMPRENTA GARCIA CRUZ, San José, 36.

Se alquilan unos salones

espaciosos y en sitio céntrico, propios para oficinas ó escritorios. Dará razón Don Juan Claverie, calle de Teobaldo Pówer, número 12 y 14.

Compañía trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

Servicio del mes de Mayo de 1911

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
P. DE SATRUSTEGUI		Montevideo y Buenos Aires.
M. L. VILLAVERDE		Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
MONTEVIDEO		Cádiz, Barcelona.
CIUDAD DE CÁDIZ		Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
LEGAZPI		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanailla, Curazao y la Guayra, trasbordo en Habana para Veracruz
		Cádiz y Barcelona.

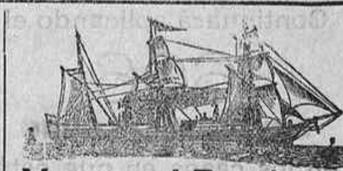
Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.
 Pagos telegráficos.
 Cartas de crédito.
 Descuentos y Cobros.
 Cuentas corrientes.
 Compra Cheques y Letras.
 Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.



Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa ó Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Mayo.
 Día 6 ARDEOLA
 " 13 AVOCET
 " 20 AGUILA
 " 27 ANDORINHA

Atracando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno. Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.
 Por los vapores **Agulla** y **Ardeola**, billete sencillo L. 8:8:0. Id. de ida y vuelta L. 12:12:0.
 Por los vapores **Avocet** y **Avetoro**, billete sencillo L. 6:6:0. Id. de ida y vuelta L. 10:10:0.
 Los billetes de ida y vuelta son valaderos por un año.
 Para más informes, dirigirse a los señores **YEOWARD BROTHERS** Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

Chargeurs réunis

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
 El vapor francés

Ouessant
 Llegará a este puerto el 31 de Mayo. Admite carga y pasajeros. Consignatario, R. García, casa de los señores **Hardisson Hermanos**.

Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro y Dahomey.
 El vapor francés

Amiral Aube
 Llegará a este puerto el 28 de Mayo. Admite carga y pasajeros. Agentes, **Hardisson Hermanos**.

El vapor francés
Europe
 Para Dakar, Conakry, Grand-Bazzam, Cotonou, Libreville, Cap López, Sette Cama, (Mayumba, Loango en trasbordo), Banane, Boma y Matadi.
 Llegará a este puerto el 30 de Mayo. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, **Hardisson Hermanos**.

Para Bordeaux y Havre
 El vapor francés

Afrique
 Llegará a este puerto el 4 de Junio. Admite carga y pasajeros. Agentes, **Hardisson Hermanos**.

Para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor francés
Amiral Saureguiberry
 deberá llegar a este puerto el día 10 de Junio.
 Agentes, **Hardisson Hermanos**.

Cía. générale Transatlantique
 Para la HABANA directamente el vapor francés
Californie
 deberá llegar a este puerto el 31 de Mayo. Consignatario, R. García, casa de los señores **Hardisson Hermanos**.

INGLÉS

Método rápido y práctico

Clases generales y particulares, ó a domicilio.
Alfonso XIII, 63
 Precios módicos.
 IMPRENTA GARCIA CRUZ-SAN JOSÉ 36

NUEVO ESTANTE A PEDAL

FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MAQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

37, ALFONSO XIII, 37 Santa Cruz de Tenerife.

—¡Gertrudis!... —murmuró como en un delirio, — ¡oh!... Dios me castiga... ¡estoy loco!

Gertrudis se hallaba junto a él, tan pálida é inmutada, que el joven organista creía ser juguete de una visión.

CVIII

La copla de Cuclillo

Hemos dicho que Gertrudis se hallaba de pie junto a Juan; sus manos cruzadas estaban caídas a lo largo de su cuerpo; toda aquella alegría candoros y viva, que no ha mucho sonreía en su rostro, había desaparecido, y una meta y uniforme palidez sustituía el carmín de sus mejillas.

Los que tan alegre y bulliciosa la hubieran visto en la casa de su padre, habrían necesitado más de una mirada para reconocerla.

En aquel momento, parecía que meses enteros, años tal vez, habían pasado por aquel rostro de niña, y aunque era tan bella como antes, su belleza, no obstante, se había transformado.

Mucho tiempo permaneció Juan delante de Gertrudis silencioso é inclinada la cabeza. La joven la miraba

con severa melancolía, bajo la cual descubriase aún su ternura sin límites.

—Juan—dijo por fin la joven en voz baja y lenta:— me habíais ofrecido no ser criminal.

El tocador de organillo ocultó su frente entre ambas manos.

—¡No es, pues, un sueño!—murmuró.—¡Dios mío! ¡Dios mío!...

—Todos aquellos á quienes amábais tanto antes, se hallan aquí,—añadió Gertrudis,—Vuestra madre y vuestra abuela han emprendido un viaje á Alemania, solo para encontrarlos.

—¿Saben quizás?...—murmuró Juan dejando caer sus desfallecidas manos.

—Lo saben todo.

—La abatida fisonomía del tocador de organillo, expresó el mayor asombro.

—¿Quién ha podido decirles...—dijo con voz trémula.

—Yo—contestó Gertrudis.

Juan alzó hacia ella sus ojos tímidos é indecisos.

—¿Y á vos?—preguntó.

—Yo os amaba mucho, Juan,—repuso Gertrudis, cuya voz temblaba,—y nada ignoré jamás de lo que con vos tenía relación... Cuando me dejásteis, después de aquella conversación que siempre recordaré porque me destruyó el alma, os seguí... No pudiendo correr tras vos por las calles de París; llamé en mi ayuda á uno que os siguió y que os espío desde el Temple hasta el despacho de las diligencias; ara vuestro hermano José, que vino á contarme la conversación que tuvisteis con Johann bajo el peristilo de la Rotonda... todo lo había oído.